

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14723 *Resolución de 3 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 92, de 14 de mayo de 2020, y en el número 211, de 30 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Diecisiete puestos de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Cuatro puestos de Responsable de Programas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefe/a Sección Servicios Sociales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Coordinador/a Programas de Participación y Ciudadanía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Responsable de la Oficina Municipal del Voluntariado, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Avilés, 3 de noviembre de 2020.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, Graciano Raúl Marquínez Pascual.